



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: AA-046-E74-22
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compras: AA-050GVR046-E74-2022
 Fecha Terminación del pedido: 19/05/2022 No. de Pedido: D2P0394
 Num. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 09/05/2022 Impresión 09/05/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 19/05/2022

R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867

Partida presupuestal: 0405 21063002

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Circ.	22	Loc.	19	Im.	01	T.S.	15	E.	0	U.	20	P.	0
---------	--------------------	-------------	-------	----	------	----	-----	----	------	----	----	---	----	----	----	---

17	080 085 002601 01	ASA PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO, EN ESTUDIOS BACTERIOLOGICOS, DE ALAMBRE DE NICROMEL CALIBRADA 1/100 ML, CON MANGO METALICO.	9													252.00
----	-------------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------

18	080 085 003401 01	ASA PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO, EN ESTUDIOS BACTERIOLOGICOS, DE ALAMBRE DE NICROMEL CALIBRADA 1/1000 ML, CON MANGO METALICO.	6													168.00
----	-------------------	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------

19	080 148 0062 10 01	CAJA DE CRISTAL PARA TINCIONCON CANASTILLA METALICA PARA50 PREPARACIONES 6 (PORTAO BIJETOS).	6													28,800.00
----	--------------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------

20	080 229 0080 10 01	AZUL DE METILENO DE LOEFFLERCOLORANTE DE CONTRASTE PARABACILLOS ACIDO-ALCOHOL RE SIST-NTES.	5													487.50
----	--------------------	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------

Marca:	Procedencia:	Tipo Presen:	Cant Presen:	PZA	FCO	Precio	Importe Total
MC CHEMICAL	MEXICO	PZA	22			97.50	487.50
AJAX	MEXICO	PZA	1				
		PZA	1				
		PZA	1				

Contratación
 P. ZURY SADAY HERRERA MORA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato
 OFB CLAUDIA ALTAGRACIA BARRERO COLOMBRES
 JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Representante Legal
 DR. JOSE AKVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. YAMILETTE GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LAURA GERON LINARES
 DIRECTOR ADMINISTRATIVA

Los apretes jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la División de Asesoría Jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.1.4 del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, con base en el documento de Contratación y en consecuencia se registra bajo el número:
 MEXICO
 DT/DJUC
 Tipo Presen: M.
 Cant Presen: 500

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado con el objeto de determinar la procedencia de las ofertas recibidas, así como de las circunstancias que demandaron procedimientos de selección de proveedores y las demás.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 19/05/2022
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA-046-E74-22
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet: AA-050GYR046-E74-2022
 No. de Pedido: D2P0394
 Elaboración: 09/05/2022 Impresion 09/05/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 19/05/2022
 Partida presupuestal: 0405
 Clasificación presupuestal: 24053002

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
21	08058301550101	LAPICES MARCADORES PARA MAR-CAR VIDRIO O PORCELANA, CONPUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO.	6	PZA	35.00	210.00
		Marca: AJAX				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				
22	08060205410001	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO ESPECIAL PARA LA PREPARACION DE REACTIVOS, CON GRADUACION APROXIMADA, CON LABIO TIPOERLENMEYER PARA VOLUMEN DE:1000 ML.	2	PZA	169.59	339.18
		Marca: AJAX				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				
23	08068500460001	PARAFINA CON POLIMEROS PLASTICOS DE PESO MOLECULAR CONTROLADO CON PUNTO DE FUSION DE 56-57 GRADOS CENTIGRADOS. * PARA USO EN SITIOS DONDE EXISTA EQUIPO AUTOMATIZADO Y EN HOSPITALES DE ALTA CARGA DE TRABAJO O DE TERCER NIVEL.	132	ENV	230.00	30,360.00
		Marca: AJAX				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: ENV				
		Cant Presen: 1				

Los aspectos jurídicos del presente documento, fueron validados por la persona Titular de la División de Asesoría Jurídica del IMSS Hospital de Especialidades del I.M.S.S. "Manuel Avila Camacho" del Instituto Mexicano del Seguro Social Puebla, para el presente procedimiento, con base en el dictamen elaborado por la Oficina Consultiva. En consecuencia se registra bajo el número: **MEXICO** DT/04/0C

La validación jurídica se efectuó sin prejuizgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de merito, correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y/o demás.

Contratador: **TS AJE DE MEXICO SA DE CV**
 Administrador del Contrato: **ANA LISA COORDINADOR**
 Representante Legal: **DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE**
 Área Requiriente: **DRA. YANINE GONZALEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA**
 Área Contratante: **LAP. MARGARITA CERRON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: AA-046-E74-22
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: AA-050GYR046-E74-2022
 Fecha Terminación del pedido: 19/05/2022 No. de Pedido: D2P0394
 Núm. Dictamen Presup. S/N Elaboración: 09/05/2022 Impresion 09/05/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Partida Clave del Artículo Descripción

27 08082907871001 HEMATOXILINA DE HARRIS COLO-RANTE PREPARADO TA.

Marca: MC CHEMICAL
 Procedencia: MEXICO

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 19/05/2022
 Partida presupuestal: 0405
 Clasificación presupuestal: 21053002

2 08083003700001 CARBONATO DE SODIO ANHIDRO -RA (ACS) POLVO O GRANULADOTA.

Marca: REALYTS
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 1000

3 08083006441001 CLORURO DE ORO (ACIDO TETRA-CLOROURICO) TA.

Marca: MC CHEMICAL
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: GRO
 Cant Presen: 1

4 08083009661001 EOSINA AMARILLA Y Q.P. POLVOTA.

Marca: MC CHEMICAL
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: GRO
 Cant Presen: 3

Una especie jurídica del presente documento, luego validada por la persona titular de la Dirección de Asesoría Jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.14 del artículo 14 del Reglamento de Organización y Funciones de la UMAE, se declara que el presente documento, con base en el dictamen de la Unidad de Asesoría Jurídica, es válido y produce efectos jurídicos. En consecuencia se registra bajo el número: 09/05/2022

MEXICO

MEXICO

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimental y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las referidas licitaciones, según se indica en el contrato de la UMAE.

Administrador del Contrato ANALISTA COORDINADOR ZURY SADAY HERRERA MORA	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. YANNET GONZALEZ GONZALEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA ALARCERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: AA-046-E74-22
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: AA-050GYR046-E74-2022
 Fecha Terminación del pedido: 19/05/2022
 No. de Pedido: D2P0394
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 Elaboración: 09/05/2022 Impresión 09/05/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

R.F.C. TAM -140709-PXS No. Proveedor: 00131867

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Partida Clave del Artículo Descripción

9 080 830 4174 11 01 ACIDO PERYODICO, MINIMO 95.5%. RA. CRISTALES. FRASCO CON 100 G. TA.

Marca: MC CHEMICAL
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: GRO
 Cant Presen: 100

Cantidad 3 Unidad FCO Precio 2,678.01 Importe Total 8,034.03

10 080 830 4646 02 01 ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO --(ETANOL) RA (ACS) TA.

Marca: MC CHEMICAL
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML
 Cant Presen: 1000

Cantidad 198 Unidad FCO Precio 53.28 Importe Total 10,549.44

11 080 830 4984 10 01 AZUL DE TOLUIDINA POLVO TA.

Marca: REALYTS
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: GRO
 Cant Presen: 25

Cantidad 2 Unidad FCO Precio 2,443.35 Importe Total 4,886.70

12 080 830 5270 10 01 XILOL RA (ACS) TA.

Marca: MC CHEMICAL
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML
 Cant Presen: 1000

Cantidad 153 Unidad FCO Precio 64.67 Importe Total 9,894.51

Los actores jurídicos del presente documento fueron validados por la persona Titular de la División de Asesoría Jurídica del IMSS, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de Organización y Funciones del IMSS, en consecuencia se registra bajo el número: 09/05/2022
 En consecuencia se registra bajo el número: 09/05/2022
 MEXICO DTUJUC IMSS

Comprobatario
 CEZURY SADAY HERRERA MORA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato
 OFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES
 JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Representante Legal
 DR. JOSE ALVARO EARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. YANINE GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LAURA CERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

La validación jurídica se efectuó sin prejulgar sobre la justificación, procedimentario, requisitos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o cantidad y/o precio y/o condiciones y/o entrega de los bienes y/o servicios que determinan el procedimiento de contratación y/o condiciones de la UMAE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: AA-046-E74-22
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compañet: AA-050GYR046-E74-2022
 Fecha Terminación del pedido: 19/05/2022
 No. de Pedido: D2P0394
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 Elaboración: 09/05/2022 Impresion 09/05/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

Fecha de entrega: 19/05/2022

Partida presupuestal: 0405 21053002

R.F.C. TAM-140709-PX5 No. Proveedor: 00131867

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

13 08083091401001 CLORURO DE POTASIO RA (ACS)TA. 2 FCO 327.60 655.20
 Marca: REALYTS Tipo Presen: GRO
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 500

14 08090922080002 TUBO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACION GLOBULAR, CON ESCALA EN DOS SENTIDOS DE 0 A 100, CON DIMENSIONES DE 115 X 3 MM Y DIVISIONES DE 1 MM, DE VIDRIO. DE WINTROBE. 21 PZA 35.00 735.00
 Marca: AJAX Tipo Presen: PZA
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

15 08090953910101 TUBO DE HULE, PARA LIGAR A LOS PACIENTES EN EL MOMENTO DE PUNCIÓNARLOS, DE LATEX, COLOR AMBAR, DIAMETRO DE 5MM. 6 MTO 29.00 174.00
 Marca: AJAX Tipo Presen: MTO
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

16 08095106390101 VASO DE PRECIPITADOS, DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACION PARA VOLUMENES APROXIMADOS EN CAPACIDAD DE 500 ML. 2 PZA 90.72 181.44
 Marca: AJAX Tipo Presen: PZA
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

La validación jurídica se efectuó sin prelujar sobre la justificación, procedimiento, requisitos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia, idoneidad, idoneidad técnica y/o contrate de la UMAE. En consecuencia se sigue el trámite.
 En consecuencia se sigue el trámite.
 OTJ/UDIC: MEXICO
 Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

Administrador del Contrato
 ANA LISA COORDINADOR
 ZURY SADAY HERRERA MORA

Representante Legal
 DR. JOSE ALVARO HERRERA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. YANNEID GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LA RIVERA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JEFA DE OFICINA DE COMERCIAL DEL ABASTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **AA-046-E74-22**
 Número de Sesión: **bajo el Fracc V art. 41**
 Fecha de Acuerdo: **No. Compañet: AA-050GYR046-E74-2022**
 Fecha Terminación del pedido: **19/05/2022**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**
 No. de Evento: **AA-046-E74-22**
 No. de Pedido: **D2P0394**
 Elaboración: **09/05/2022** Impresion 09/05/2022

Proveedor: **TS AJE DE MEXICO SA DE CV**

Dirección: **HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241**

R.F.C. TAM-140709-PXS No. Proveedor: 00131867

Unidad solicitante: **UMAЕ ESPECIALIDADES PUEBLA**

Lugar de entrega: **CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP**

Partida Clave del Artículo

Descripción

No Requisición: **PAC**
 Fecha de entrega: **19/05/2022**
 Partida presupuestal: **0405**
 Clasificación presupuestal: **24053002**
 CIRC: **22** Loc: **19** Imn: **01** T.S: **15** E: **0** U: **20** P: **0**

SUB. TOTAL \$ 137,792.84
I. V. A. \$ 22,046.85
TOTAL \$ 159,839.69
 (ciento cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y nueve pesos 69/100 M.N.)

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona Titular de la División de Asuntos Jurídicos, UMAE Hospital de Especialidades del C. M. R. "Manuel Avila Camacho" del Instituto Mexicano del Seguro Social Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.14 del apartado séptimo, del Manual de Organización de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, con base en el dictamen elaborado por la Oficina Consultiva. En consecuencia se registra bajo el número: **DTDUJOC**

MEXICO

La validación jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de meritos, promesa sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que se mencionan prescindiendo de las responsabilidades que corresponden a la UMAE.

Comprobar
 ZURY SADAY HERRERA MORA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato
 QFB CLAUDIA ALTAGRAÑA ROMERO COLOMBRES
 JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Representante Legal
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. YANNE ANTONIA GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LAUREA GEFON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E74-22
Número de Sesión:	bajo el Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras/A-A-050GYR046-E74-2022
Fecha Terminación del pedido: 19/05/2022	No. de Pedido: D2P0394
Núm. Dictamen Presup. SIN	Elaboración: 09/05/2022 Impresión 09/05/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

R.F.C. TAM-140709-PX5 No. Proveedor : 00131867

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Circ. 22 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Fecha de entrega: 19/05/2022

Partida presupuestal : 0405

Clasificación presupuestal : 24053002

No Requisición: PAC

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1- DEL PEDIDO
 - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos, Invariamente correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OJC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - 2.5 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviera con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el Informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad en el original de la remisión.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 - 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como genéricos intercambiables, deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 - 3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día

Compras ZURY SADAY HERRERA MORA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Área Requisitoria DRA. YANINER ALVARADO GONZALEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA	Área Contratante LAP MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato CEBE CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 19/05/2022
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-046-E74-22
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. ComprasnetAA-050GYR046-E74-2022
 No. de Pedido: D2P0394
 Elaboración: 09/05/2022 Impresion 09/05/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV
 Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241
 R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA
 Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 19/05/2022
 Partida presupuestal: 0405
 Clasificación presupuestal:
 Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LFASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBI) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAsES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconfiabilidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Comprobar
 P. ZURY SADAY HERRERA MORA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 Representante Legal
 JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. YANINE RAMONDA SONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LAURA CERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 19/05/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-046-E74-22
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras/AA-050G/R046-E74-2022
 No. de Pedido: D2P0394
 Elaboración: 09/05/2022 Impresión 09/05/2022

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV
 Dirección HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241
 R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA
 Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 Silvia Araujo Vazquez

CARGO
 Gerente y Cobranza

FIRMA DE CONFORMIDAD
 [Firma]

TELÉFONO(S)
 55 50 82 92 21

FECHA	DÍA	MES	AÑO
09	05	2022	

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:
 CARTA PODER.
 PODER 96,899 NOTARIO No. 106 LIC. RAFAEL FLORES
 REA FIELD FECHA 09 DE Julio 2014

OBSERVACIONES
 REABRIR ORIGINAL
 SILVIA ARAUJO VAZQUEZ
 09/05/2022

Compras
 C. ZURRY SADAY HERRERA MORA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato
 OFB. CLAUDIA ALTAGRADA SANCHEZ COLIMBERES
 JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Representante Legal
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. YANNEI GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LAURA CERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA